INFORME FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA 410 DE 2024

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

VILLETA, ENERO DEL 2025

ANTECEDENTES

DESCRIPCION GENERAL: La estación de policía del Municipio de Villeta, se ha visto afectada por el mal estado en las instalaciones (Celdas) de las personas privadas de la libertad por su mal uso y otros aspectos, El proyecto busca garantizar el buen estado de estos espacios, asegurando condiciones mínimas de higiene, funcionalidad y seguridad, conforme a los estándares establecidos para el trato adecuado de las personas privadas de la libertad.

Teniendo en cuenta lo anterior, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, contribuirá asegurar la mejora de las condiciones de detención y cumpliendo con los estándares establecidos por las normativas nacionales a las personas privadas de la libertad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

- Garantizar condiciones adecuadas de higiene, funcionalidad, seguridad y accesibilidad, cumpliendo con las normativas vigentes y asegurando el respeto por los derechos humanos de la población privada de la libertad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar mantenimiento a las celdas y aparatos sanitarios
- Construir un nuevo espacio de celdas.
- Realizar el diagnóstico técnico de las condiciones actuales de los baños de las personas privadas de la libertad, identificando las fallas y necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como las posibles mejoras locativas necesarias para garantizar un ambiente adecuado y seguro.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 410 – 2024

No. CONTRATO:	410 de 2024
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($30.611.367) INCLUIDO IVA
CONTRATANTE:	EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S
NIT:	901665921-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JULIAN MONTENEGRO URQUIJO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	02 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TREINTA (30) DÍAS

LOCALIZACIÓN

Imagen No. 1 Ubicación del proyecto dentro del área de influencia directa.



ALCANCE

Se realizará el mantenimiento correctivo y preventivo de las mejoras locativas de los baños de la estación de policía Del Municipio De Villeta, Cundinamarca.

Dentro del alcance final es importante mencionar que se realizó aplicación de pintura e impermeabilización de la cubierta y el mantenimiento de sanitarios, lavamanos y duchas de las celdas de la estación de la policía de Villeta.

GARANTIAS DE CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por la Alcaldía Municipal de Villeta en el Contrato de Obra No. 410 de 2024, se suscribe con la compañía de seguros Del Estado SA las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en los amparos del contrato.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – SERIEDAD DEL CONTRATO: Las pólizas fueron expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado SA, tomadas por ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S y como beneficiario la Alcaldía Municipal de Villeta.

ANEXO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/12/2024	05/05/2025	6.122.273,40

PÓLIZA DE PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES: Las pólizas fueron expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado SA, tomadas por ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S y como beneficiario la Alcaldía Municipal de Villeta.

ANEXO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
3	PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/12/2024	04/01/2028	3.061.136,70

PÓLIZA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Las pólizas fueron expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado SA, tomadas por ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S y como beneficiario la Alcaldía Municipal de Villeta.

ANEXO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2027	9.183.410,10

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Las pólizas fueron expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado SA, tomadas por ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S y como beneficiario la Alcaldía Municipal de Villeta.

ANEXO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
2	RCE	02/12/2024	04/01/2024	260.000.000

AVANCE DE OBRA

Avance físico: El contratista avanzo en la aplicación de pintura e impermeabilizante en placas de cubierta. También, con el reforzamiento e instalación de las rejas y construcción de una nueva celda.

Aunado a lo anterior, se realizo el respectivo mantenimiento a los sanitarios, lavamos y duchas de las celdas.

Avance financiero: La obra presenta un avance financiero del 100%, representado en la ejecución total de todas las actividades del contrato. El presente informe final de obra incluye el cobro de la totalidad de la ejecución.

CORTE FINAL DE OBRA

CONDICIONES INICIALES			CORTE FINAL
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
	SALA PPL-1 PPL-2		
5.17	MURO EN BLOQUE No 5 E=0.12 M	M2	32,223
1.16	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.15M	M2	5,760
6.17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	-
18.23	VINILO SOBRE PAÑETES 2 MANOS	M2	86,101
4.3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	1,008
5.53	ANCLAJES 3/8 L=30 CM	UN	32,000
NP1	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	32,860
	SALA PPL-1 PPL-2		-
1.3	DEMOLICION DE PLACA DE PISO 0.15 M	M2	8,800
16.4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=001 -2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISNTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,176
2.8	ZAPATAS EN COCNRETO 3500 PSI	M3	0,784
2.7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	-
5.17	MURO EN BLOQUE B 5 E=0.12	M2	-
4.3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	-
4.22	ACERO FIGURADO 6000 PSI	KG	395,280
6.19	PAÑETE LISO MUROS 1.5 E 1.5 CM	M2	76,798
4.26	VIGA AEREA 3500 PSI	M3	0,126
13.13	PLACA BASE CONCRETO 0.1 2500 PSI	M2	8,800
4.16	ENTREPISO PLACA MACIZA DE 0.12	M2	17,640
2.5	IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MORTERO XYPEX	M2	34,510
14.6	BALDOSA ISNTITUCIONAL GRANO MARMOL P2 , PAYANDE DONFO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	12,250
12.2	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	3,000
18.8	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	236,000
6.3	FILOS Y DILATACIONES S/MURO	ML	61,700
NP2	PUERTA EN ACERO DIAMETRO 5/8	M2	2,720

AVANCE DE OBRA: Se presenta un avance general de obra del 100.00% de ejecución de actividades.

AVANCE PRESUPUESTAL: Para el presente periodo se presenta cuenta final de obra por un valor de VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($27.058.828,40)

CONTROL DE ACTIVIDADES

Se presenta la relación de actividades realizadas durante el contrato, las cantidades, medidas, unidades de pago y registro fotográfico, pueden ser observados en las respectivas memorias de cálculo, que hacen parte del presente informe.

MURO EN BLOQUE No 5 E=0.12 M: Se realiza la instalación de bloque refuerzo en los muros de los baños de las celdas existentes como también el cerramiento del nuevo espacio que se realizó.

DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.15M: Se realiza demolición de los dinteles y muros cercanos a las celdas, para realizar el respectivo refuerzo.

PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM: Se realizo la aplicación de pañetes sobre la nueva estructura y remates sobre el reforzamiento de celdas.

VINILO SOBRE PAÑETES 2 MANOS: Se aplica vinilo sobre las 2 celdas existentes (espacio interno, externo y estructuras en acero) y el nuevo espacio de celdas que se realizó.

COLUMNAS 3500 PSI: Se funden columnas para el reforzamiento de los entrepaños de las celdas. Como también, del nuevo espacio de celdas que se construyó.

ANCLAJES 3/8 L=30 CM: se realiza anclajes epoxicos (sika), entre los entrepaños de puertas y ventanas, también en los reforzamientos de bloques de los baños y celdas.

PINTURA PARA EXTERIORES: Se realiza la aplicación de pintura tipo I para exteriores en todas las fachadas del proyecto.

DEMOLICION DE PLACA DE PISO 0.15 M: Se realiza demolición de placa existente para la elaboración de las zapatas de cimentación.

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=001 -2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISNTANCIA MENOR DE 5 KM): Se realiza la extracción de residuos arena, concreto, piedra en lonas para realizar su respectivo desecho.

ZAPATAS EN COCNRETO 3500 PSI: Se realiza fundición de zapatas para el inicio de la estructura del nuevo espacio de celdas.

VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI: Se realiza la fundición de las vigas de cimentación, para el confinamiento y levantamiento de los muros.

MURO EN BLOQUE B 5 E=0.12: Se realiza la instalación de bloque refuerzo en los muros de los baños de las celdas existentes. Como también, la instalación del mismo en el nuevo espacio de celdas que se realizó.

COLUMNAS 3500 PSI: Se funden columnas para el reforzamiento de los entrepaños de las celdas como también del nuevo espacio de celdas.

ACERO FIGURADO 6000 PSI: Se realiza la estructuración del hierro para la fundición de columnas, zapatas, placa entrepiso, placa cubierta y anclajes.

PAÑETE LISO MUROS 1.5 E 1.5 CM: Se realizo la aplicación de pañetes sobre la nueva estructura y reforzamientos de celdas.

VIGA AEREA 3500 PSI: Se realiza viga perimetral para el encofrado y fundición de la placa cubierta.

PLACA BASE CONCRETO 0.1 2500 PSI: Se funde placa entre piso, para la disposición del bloque e instalación del enchape institucional.

ENTREPISO PLACA MACIZA DE 0.12: Se realiza fundición de placa cubierta para el manejo de aguas.

IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MORTERO XYPEX: Se realiza impermeabilización de cubierta con manejo de aguas y bajante hacia cárcamo existente de recolección de aguas.

BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2, PAYANDE DONFO BLANCO. INCLUYE ALISTADO: Se realiza instalación de baldosa institucional en la placa base para el nuevo espacio.

SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA: se realiza la instalación en placa cubierta con el fin de garantizar la iluminación y correcta disposición de los aparatos eléctricos.

ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL: Se realiza la aplicación de este producto a las celdas y ventanas del proyecto.

FILOS Y DILATACIONES S/MURO: se realiza remate con mortero en todas las juntas y filos de detalle que se presentaron en el proyecto.

PUERTA EN ACERO DIAMETRO 5/8: Se realiza la fabricación e instalación y ventana en el nuevo modulo de celdas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Continuar con los mantenimientos preventivos en los aparatos sanitarios y manejo de aguas en cubierta y disposición de las mismas.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad temporal de los presidiarios que se encuentren en ella, garantizando una correcta estadía y seguridad.
- Proyectar el mantenimiento de las redes eléctricas y desagües del contexto inmediato de las celdas.
- Para próximas intervenciones, verificar y realizar estudio de las redes eléctricas, desagües generales del espacio.

Anexo. Corte final y memorias de cálculo.

HECTOR JULIAN MONTENEGRO URQUIJO
R.L. ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S
CONTRATISTA

MUNICIPIO DE VILLETA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA:	410 - 2024
CONTRATISTA:	ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S
SUPERVISIÓN:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FECHA INICIO:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	

CORTE FINAL DE OBRA

CONDICIONES INICIALES						MAYORES Y MENORES		CONDICIONES FINALES		CORTE FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANTIDAD MAYOR	CANTIDAD MENOR	CANTIDAD FINAL	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
	SALA PPL-1 PPL-2										
5,17	MURO EN BLOQUE No 5 E=0.12 M	M2	6,00	58.000,00	348.000,00	26,22	-	32,223	1.868.934,00	32,223	1.868.934,00
1,16	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.15M	M2	13,50	21.000,00	283.500,00	-	7,74	5,760	120.960,00	5,760	120.960,00
6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	120,90	10.000,00	1.209.000,00	-	120,90	-	-	-	-
18,23	VINILO SOBRE PAÑETES 2 MANOS	M2	80,00	10.000,00	800.000,00	5,10	-	86,101	861.005,00	86,101	861.005,00
4,3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	0,65	1.087.000,00	706.550,00	0,36	-	1,008	1.095.696,00	1,008	1.095.696,00
5,53	ANCLAJES 3/8 L=30 CM	UN	32,00	22.300,00	713.600,00	-	-	32,000	713.600,00	32,000	713.600,00
NP1	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	30,00	14.500,00	435.000,00	12,50	-	42,500	616.250,00	32,860	476.470,00
	SALA PPL-1 PPL-2							-	-	-	-
1,3	DEMOLICION DE PLACA DE PISO 0.15 M	M2	8,80	35.800,00	315.040,00	-	-	8,800	315.040,00	8,800	315.040,00
16,4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=001 -2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISNTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,77	68.400,00	121.068,00	-	-	1,770	121.068,00	1,176	80.438,40
2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,38	783.700,00	297.806,00	0,40	-	0,784	614.420,80	0,784	614.420,80
2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,56	837.887,00	467.540,95	-	0,56	-	-	-	-
5,17	MURO EN BLOQUE B-5 E=0.12	M2	25,11	58.489,00	1.468.658,79	-	25,11	-	-	-	-
4,3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	0,68	1.089.421,00	735.359,18	-	0,68	-	-	-	-
4,22	ACERO FIGURADO 6000 PSI	KG	516,29	7.854,00	4.054.969,93	-	12,98	503,310	3.953.043,86	395,280	3.104.579,12
6,19	PAÑETE LISO MUROS 1.5 E 1.5 CM	M2	61,83	25.748,00	1.591.998,84	14,97	-	76,798	1.977.382,03	76,798	1.977.382,03
4,26	VIGA AEREA 3500 PSI	M3	0,42	1.162.806,00	488.378,52	-	0,20	0,218	253.910,31	0,126	146.513,56
13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.1 2500 PSI	M2	11,61	72.024,00	836.198,64	-	2,81	8,800	633.811,20	8,800	633.811,20
4,16	ENTREPISO PLACA MACIZA DE 0.12	M2	11,61	115.271,00	1.338.296,31	6,03	-	17,640	2.033.380,44	17,640	2.033.380,44
2,5	IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MORTERO XYPEX	M2	11,61	50.663,00	588.197,43	22,90	-	34,510	1.748.380,13	34,510	1.748.380,13
14,6	BALDOSA ISNTITUCIONAL GRANO MARMOL P2 , PAYANDE DONFO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	11,61	105.856,00	1.228.988,16	14,92	-	26,529	2.808.293,70	12,250	1.296.736,00
12,2	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	2,00	80.287,00	160.574,00	2,00	-	4,000	321.148,00	3,000	240.861,00
18,8	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	162,00	4.171,00	675.702,00	-	-	162,000	675.702,00	236,000	984.356,00
6,3	FILOS Y DILATACIONES S/MURO	ML	60,00	10.840,00	542.000,00	35,00	-	85,000	921.400,00	61,700	668.828,00
NP2	PUERTA EN ACERO DIAMETRO 5/8	M2	7,20	501.339,00	3.609.640,80	-	4,48	2,720	1.363.642,08	2,720	1.363.642,08
									-		-
					23.016.067,55				**23.016.067,55**		**20.344.933,76**
	AIU 33%				**7.595.302,29**				**7.595.302,29**		**6.713.844,64**
	TOTAL PROYECTO				**30.611.369,84**				**30.611.369,84**		**27.058.828,40**

HECTOR JULIAN MONTENEGRO URQUIJO
R.L. ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S

ARQ. OMAR ALEXIS CASALLAS
JEFE DE PLANEACIÓN

AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2





Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	CUARTO 1	1,40	2,30		2,00	**6,44**
	CUARTO 1	3,60	2,30		2,00	**16,56**
	VANO	1,00	0,40		- 0,10	**-0,04**
	CUARTO 1	2,25	2,30		1,00	**5,18**
	CUARTO 1	0,80	0,35		1,00	**0,28**
	CUARTO 1	1,00	0,15		1,00	**0,15**
	CUARTO 1	0,40	0,15		1,00	**0,06**
	CUARTO 1	0,80	0,15		1,00	**0,12**
	CUARTO 1	2,05	0,15		1,00	**0,31**
	CELDA 1	1,20	0,35		1,00	**0,42**
	CELDA 1	0,40	2,44		2,00	**1,95**
	CELDA 1	0,15	2,00		2,00	**0,60**
	CELDA 1	0,15	0,80		1,00	**0,12**
	CELDA 1	1,34	2,30		1,00	**3,08**
	CELDA 1	1,17	2,30		1,00	**2,69**
	CELDA 1	4,20	2,30		1,00	**9,66**
	CELDA 2	0,15	2,00		2,00	**0,60**
	CELDA 2	0,80	0,15		1,00	**0,12**
	CELDA 2	4,20	2,30		1,00	**9,66**
	CELDA 2	0,30	2,00		2,00	**1,20**
	BAJO PLACA	4,20	4,20		1,00	**17,64**
	TOTAL					**76,80**

Página _____ de _____

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE

FIRMA
NOMBRE
CARGO

APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES

FIRMA
NOMBRE
CARGO

Julian Montenegro
Director de obra

A DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1	
	FECHA: 02-Mar-2021	

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	VINILO SOBRE PAÑETES 2 MANOS	M2

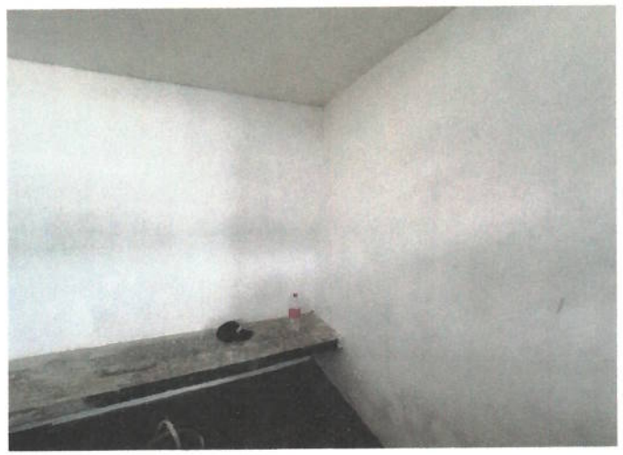




Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
VINILO SOBRE PAÑETES 2 MANOS	CUARTO 1	2,60	1,50		2	7,80
	VANO	0,40	1,00		-2	-0,80
	CUARTO 1	2,25	2,35		1	5,29
	CUARTO 1	3,05	1,70		1	5,19
	CUARTO 1	1,45	2,30		1	3,34
	CELDA 1	3,00	1,70		1	5,10
	CELDA 1	2,50	2,14		1	5,35
	CELDA 1	3,10	2,15		1	6,67
	CELDA 1	1,60	1,80		2	5,76
	CELDA 1	0,65	2,40		2	3,12
	CELDA 1	0,30	0,70		2	0,42
	CELDA 2	2,50	1,10		2	5,50
	CELDA 2	2,50	2,10		1	5,25
	CELDA 2	3,00	1,75		1	5,25
	CELDA 2	1,36	2,15		2	5,85
	CELDA 2	0,65	2,40		2	3,12
	CELDA 2	0,30	0,70		2	0,42
	CELDA 2	5,50	2,10		1	11,55
	CELDA 2	5,50	0,20		1	1,10
	CELDA 2	4,20	0,20		1	0,84
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					86,10

Página _____ de _____

OBSERVACI

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE
FIRMA
NOMBF
CARGC

APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA
NOMBRE
CARGO

Julian Montenegro
Director de Obra

MUNICIPIO DE VILLETA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA:	410 - 2024
CONTRATISTA:	ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S
SUPERVISIÓN:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FECHA INICIO:
FECHA DE TERMINACIÓN:

CORTE FINAL DE OBRA

CONDICIONES INICIALES						MAYORES Y MENORES		CONDICIONES FINALES		CORTE FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANTIDAD MAYOR	CANTIDAD MENOR	CANTIDAD FINAL	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
	SALA PPL-1 PPL-2										
5,17	MURO EN BLOQUE No 5 E=0.12 M	M2	6,00	58.000,00	348.000,00	26,22	-	32,223	1.868.934,00	32,223	1.868.934,00
1,16	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15M	M2	13,50	21.000,00	283.500,00	-	7,74	5,760	120.960,00	5,760	120.960,00
6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	120,90	10.000,00	1.209.000,00	-	120,90	-	-	-	-
18,23	VINILO SOBRE PAÑETES 2 MANOS	M2	80,00	10.000,00	800.000,00	6,10	-	86,101	861.005,00	86,101	861.005,00
4,3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	0,65	1.087.000,00	706.550,00	0,36	-	1,008	1.095.696,00	1,008	1.095.696,00
5,53	ANCLAJES 3/8 L=30 CM	UN	32,00	22.300,00	713.600,00	-	-	32,000	713.600,00	32,000	713.600,00
NP1	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	30,00	14.500,00	435.000,00	12,50	-	42,500	616.250,00	32,860	476.470,00
	SALA PPL-1 PPL-2							-	-	-	-
1,3	DEMOLICION DE PLACA DE PISO 0.15 M	M2	8,80	35.800,00	315.040,00	-	-	8,800	315.040,00	8,800	315.040,00
16,4	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=001 -2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISNTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,77	68.400,00	121.068,00	-	-	1,770	121.068,00	1,176	80.438,40
2,8	ZAPATAS EN COCNRETO 3500 PSI	M3	0,38	783.700,00	297.806,00	0,40	-	0,784	614.420,80	0,784	614.420,80
2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,56	837.887,00	467.540,95	-	0,56	-	-	-	-
5,17	MURO EN BLOQUE B 5 E=0.12	M2	25,11	58.489,00	1.468.658,79	-	25,11	-	-	-	-
4,3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	0,68	1.089.421,00	735.359,18	-	0,68	-	-	-	-
4,22	ACERO FIGURADO 6000 PSI	KG	516,29	7.854,00	4.054.969,93	-	12,98	503,310	3.953.043,86	395,280	3.104.529,12
6,19	PAÑETE LISO MUROS 1.5 E 1.5 CM	M2	61,83	25.748,00	1.591.998,84	14,97	-	76,798	1.977.382,03	76,798	1.977.382,03
4,26	VIGA AEREA 3500 PSI	M3	0,42	1.162.806,00	488.378,52	-	0,20	0,228	252.910,31	0,126	146.513,56
13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.1 2500 PSI	M2	11,61	72.024,00	836.198,64	-	2,81	8,800	633.811,20	8,800	633.811,20
4,16	ENTREPISO PLACA MACIZA DE 0.12	M2	11,61	115.271,00	1.338.296,31	6,03	-	17,640	2.033.380,44	17,640	2.033.380,44
2,5	IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MORTERO XYPEX	M2	11,61	50.663,00	588.197,43	22,90	-	34,510	1.748.380,13	34,510	1.748.380,13
14,6	BALDOSA ISNTITUCIONAL GRANO MARMOL P2 , PAYANDE DONFO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	11,61	105.856,00	1.228.988,16	14,92	-	26,529	2.808.293,70	12,250	1.296.736,00
12,2	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	2,00	80.287,00	160.574,00	2,00	-	4,000	321.148,00	3,000	240.861,00
18,8	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	162,00	4.171,00	675.702,00	-	-	162,000	675.702,00	236,000	984.356,00
6,3	FILOS Y DILATACIONES S/MURO	ML	50,00	10.840,00	542.000,00	35,00	-	85,000	921.400,00	61,700	668.828,00
NP2	PUERTA EN ACERO DIAMETRO 5/8	M2	7,20	501.339,00	3.609.640,80	-	4,48	2,720	1.363.642,08	2,720	1.363.642,08
									-		-
					23.016.067,55				**23.016.067,55**		**20.344.983,76**
	AIU 33%				**7.595.302,29**				**7.595.302,29**		**6.713.844,64**
	TOTAL PROYECTO				**30.611.369,84**				**30.611.369,84**		**27.058.828,40**

HECTOR JULIAN MONTENEGRO URQUIJO
R.L. ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S

ARQ. OMAR ALEXIS CASALLAS
JEFE DE PLANEACIÓN

DRIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021	

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024	410-2024	AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	MURO EN BLOQUE No 5 E=0.12 M	M2





Fig No 1

ÍTEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
MURO EN BLOQUE No 5 E=0.12 M	CUARTO 1	1,45	2,30			3,3350
	CUARTO 1	3,60	2,30			8,2800
	CUARTO 1	2,25	2,30			5,1750
	CELDA 1	1,34	2,30			3,0820
	CELDA 1	1,17	2,30			2,6910
	CELDA 2	4,20	2,30			9,6600
	TOTAL					32,2230

OBSERVACI

Página _____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRM	FIRMA
NOMB	NOMBRE
CARG	CARGO

Julián montenegro
director de obra

AGM	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.15M	M2





Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	ALTO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA 0.15M	CELDA 1	2,40	1,20			2,88
	CELDA 2	2,40	1,20			2,88
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					5,76

OBSERVACIONES	INCLUYE RETIRO DE PUERTAS

Página _____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO

Julian Montenegro
Director de Obra

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA		CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	COLUMNAS 3500 PSI	M3

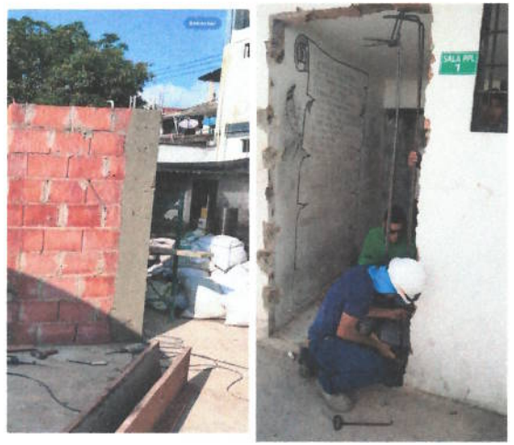


Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
COLUMNAS 3500 PSI		2,40	0,40	0,15	7	**1,01**
TOTAL						**1,01**

OBSERVACIO

Página _____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBI	NOMBRE
CARGO	CARGO

Johan Montenegro
Director de obra.

:MORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	ANCLAJES 3/8 L=30 CM	UN



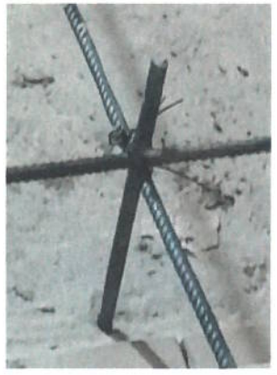


Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
ANCLAJES 3/8 L=30 CM	PUERTAS Y MUROS DE REFUERZO BAÑOS				32	32,00
	TOTAL					32,00

OBSERVACIONES

Página _____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRM	FIRMA
NOMI	NOMBRE
CARC	CARGO

Julian Montenegro
Director obra

AGM	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	PINTURA PARA EXTERIORES	M2





ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
PINTURA PARA EXTERIORES	FACHADA 1	10,00	2,44		1	24,40
	FACHADA 2	3,60	2,35		1	8,46
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					32,86

OBSERVACIONES

Página _____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE DE OBRA

FIRMA
NOMBRE
CARGO

APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES

FIRMA
NOMBRE
CARGO

Julian Montenegro
Director de Obra

	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	DEMOLICION DE PLACA DE PISO 0.15 M	M2



Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
DEMOLICION DE PLACA DE PISO 0.15 M		4,00	2,20		1	8,80
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					8,80

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO

Julian Montenegro
Director de obra

	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA CONTRATAR	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=001 -2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISNTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3



Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=001 -2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISNTANCIA MENOR DE 5 KM)	ZAPATAS	0,70	0,70	0,60	4	1,18
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					1,18

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRM	FIRMA
NOMB	NOMBRE
CARG	CARGO

Julian Montenegro
Director de obra

AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	ZAPATAS EN COCNRETO 3500 PSI	M3



Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
ZAPATAS EN COCNRETO 3500 PSI	ZAPATAS	0,70	0,70	0,40	4	0,78
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					0,78

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE: Julian Montenegro
CARGO	CARGO: Director de obra

AGM	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	ACERO FIGURADO 6000 PSI	KG





Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	CANT	PESO KG		
ACERO FIGURADO 6000 PSI	COLUMNAS	3,00	4,00	1,00	7,00	84,00
	FLEJES	1,00	21,00	0,56	7,00	82,32
	DINTEL	1,20	2,00	1,00	3,00	7,20
	FLEJES	1,00	7,00	0,56	3,00	11,76
	PLACA ENTRE PISO	4,20	21,00	1,00	2,00	176,40
	ZAPATAS	0,70	12,00	1,00	4,00	33,60
						-
						-
						-
						-
						-
						-
	TOTAL					395,28

Página _____ de _____

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRM	FIRMA
NOMB	NOMBRE
CARG	CARGO

Julian Montenegro
Director de obra

AGM	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	VIGA AEREA 3500 PSI	M3





Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
VIGA AEREA 3500 PSI		1,20	0,15	0,15	1	0,03
		1,20	0,15	0,15	1	0,03
		1,20	0,40	0,15	1	0,07
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					0,126

	Página
OBSERVACIONES	_____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE: Julian Montenegro
CARGO	CARGO: Director de obra

AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	VISIÓN/INTERVE	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	PLACA BASE CONCRETO 0.1 2500 PSI	M2



Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
PLACA BASE CONCRETO 0.1 2500 PSI		4,00	2,20		1	8,80
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					8,80

Página _____ de _____

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO

Julian Montenegro
Director de Obra

AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	ENTREPISO PLACA MACIZA DE 0.12	M2





Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
ENTREPISO PLACA MACIZA DE 0.12		4,20	4,20		1	17,64
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	TOTAL					17,64

OBSERVACIONES

Página _____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE: Julian Montenegro
CARGO	CARGO: Director de obra

AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MORTERO XYPEX	M2



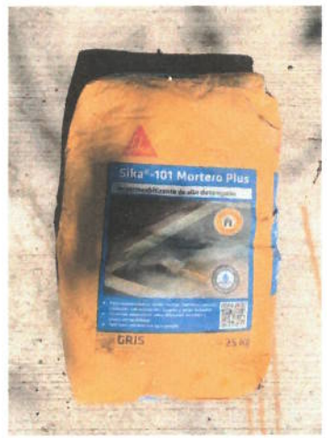


Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
IMPERMEABILIZACION INTEGRAL MORTERO XYPEX		8,50	4,06		1,00	34,51
						-
	TOTAL					34,51

OBSERVACIONES	Página
	_____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE: Julian Montenegro
CARGO	CARGO: Director de Obra

AGM	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	BALDOSA ISNTITUCIONAL GRANO MARMOL P2 , PAYANDE DONFO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2



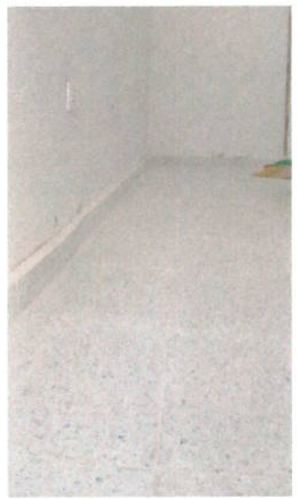


Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
BALDOSA ISNTITUCIONAL GRANO MARMOL P2 , PAYANDE DONFO BLANCO. INCLUYE ALISTADO		3,50	3,50		1,00	12,25
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
TOTAL						12,25

OBSERVACIONES

Página _____ de _____

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE: Julian Montenegro
CARGO	CARGO: Director de Obra

AGM	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-SS-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN





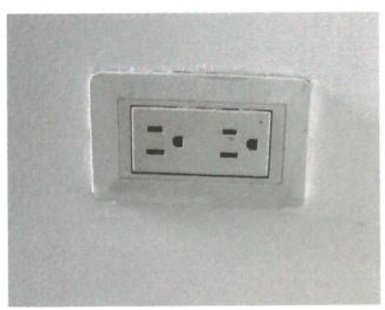


Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA					3	3,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
TOTAL						3,00

Página _____ de _____

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE: Julian Montenegro
CARGO	CARGO: Director de Obra

	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO: F-CO-05C VERSIÓN: 03 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN INTERVENTORÍA	CONTRATISTA	FECHA CORTE DE OBRA
ML-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	27-feb.-25

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML

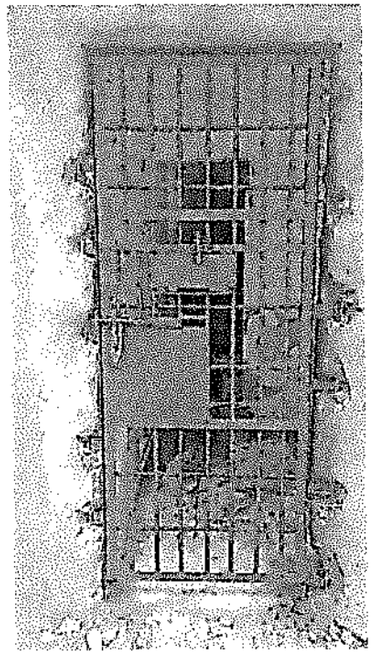


Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL		0,90			11,00	9,90
		2,20			9,00	19,80
		0,70			29,00	20,30
		2,20			66,00	145,20
		0,70			11,00	7,70
		2,20			9,00	19,80
		0,70			12,00	8,40
		1,00			5,00	5,00
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
	TOTAL					236,000

Página ___ de ___

OBSERVACIONES:

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE CONSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO

AGM	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	FILOS Y DILATACIONES S/MURO	ML





Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				VERTICES	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
FILOS Y DILATACIONES S/MURO	VENTANA	1,00	0,40		4,00	**5,60**
	PUERTAS	2,00	0,90		9,00	**26,10**
	PLACA	10,50	4,50		2,00	**30,00**
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
	TOTAL					**61,70**

Página _____ de _____

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE: Julian Montenegro
CARGO	CARGO: Director de obra

AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	CÓDIGO: F-CO-054 VERSION: 01 PÁGINA: 1 FECHA: 02-Mar-2021

PROYECTO / OBRA	SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		FECHA CORTE DE OBRA
MC-55-2024		AGM ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		26-feb.-25

CAPÍTULO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
1	1	PUERTA EN ACERO DIAMETRO 5/8	M2





Fig No 1

ITEM	DIMENSIONES				NÚMERO DE ELEMENTOS	MEDIDA TOTAL
	UBICACIÓN	LARGO (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)		
PUERTA EN ACERO DIAMETRO 5/8	Acceso a celda	0,90	2,20		1,00	**1,98**
	reja	1,00	0,74		1,00	**0,74**
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
	TOTAL					**2,72**

Página _____ de _____

OBSERVACIONES

FIRMAS DE APROBACIÓN

ELABORÓ: RESIDENTE	APROBÓ - GERENTE DE COSTRUCCIONES
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE: Julian Montenegro
CARGO	CARGO: Director de obra.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101102809	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2025	28	11	2024	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S.		NIT: 901.665.921-0
DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 8 A - 35 APT 1	CIUDAD: VILLETA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	3225124874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	CIUDAD: VILLETA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8445092
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 410 - 2024, CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE INICIO FIRMADA EL 02/12/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(158,581.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(31,650.00)	$ *********(198,231.00)	$ *****(18,366,820.20)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DEICY RODRIGUEZ CABANZO	71529	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101102809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101102809, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de ENERO de 2025

18-44-101102809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101102809	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2025	02	12	2024	00:00	04	01	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S.	NIT: 901.665.921-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 7 NRO. 8 A - 35 APT 1	VILLETA, CUNDINAMARCA	3225124874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8445092

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 410 - 2024, CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/12/2024	05/05/2025	$6,122,273.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/01/2025	01/01/2028	$9,183,410.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/12/2024	04/01/2028	$3,061,136.70	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE INICIO FIRMADA EL 02/12/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****158,581.00	$ *******8,000.00	$ ******31,650.00	$ **********198,231.00	$ *******18,366,820.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DEICY RODRIGUEZ CABANZO	71529	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101102809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101102809, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de ENERO de 2025

18-44-101102809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101102809	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	02	2025	02	12	2024	00:00	04	01	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S.		NIT: 901.665.921-0
DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 8 A - 35 APT 1	CIUDAD: VILLETA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3225124874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA		NIT: 899.999.312-2
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 5 - 61	CIUDAD: VILLETA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8445092

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 410 - 2024, CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/12/2024	05/05/2025	$6,122,273.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/12/2024	04/01/2028	$3,061,136.70	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2027	$9,183,410.10	

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE RECIBO FINAL FIRMADA EL 31/12/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******18,366,820.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DEICY RODRIGUEZ CABANZO	71529	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101102809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101102809, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de FEBRERO de 2025

18-44-101102809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101075464	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2025	28	11	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S.	NIT: 901.665.921-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 7 NRO. 8 A - 35 APT 1	VILLETA, CUNDINAMARCA	3225124874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8445092

BENEFICIARIO: 899999312 - ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCACIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 410 - 2024, CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE INICIO FIRMADA EL 02/12/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(70,520.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(13,968.00)	$ **********(87,489.00)	$ ****(260,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DEICY RODRIGUEZ CABANZO	71529	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101075464
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101075464	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	01	2025	02	12	2024	00:00	04	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S.	NIT: 901.665.921-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 7 NRO. 8 A - 35 APT 1	VILLETA, CUNDINAMARCA	3225124874

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8445092

BENEFICIARIO: 899999312 - ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCACIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 410 - 2024, CUYO OBJETO ES:
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS BAÑOS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/12/2024	04/01/2025	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA ACTA DE INICIO FIRMADA EL 02/12/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******70,520.00	$ *******3,000.00	$ ******13,968.00	$ **********87,489.00	$ *******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DEICY RODRIGUEZ CABANZO	71529	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101075464

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	CV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901665921	0	ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3A NO. 6 - 23	VILLETA-CUNDINAMARCA	3 96689415	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2025-01	118223 959	9480096340	E	2025 01/08	2025/01/09	BANCOLOMBIA	1	$7,87 ,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Código	Días	IBC	Aporte	SALUD Código	Días	IBC	Aporte	CCF Código	Días	IBC	Aporte	RIESGOS Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (31 Afiliados)						$24,786,672	$3,966,400			$26,086,672	$1,044,000			$26,086,672	$1,044,000			$26,086,672		$1,816,900		$0	$0		$7,871,300
Centro de Trabajo: ADMINISTRACIÓN (13 Afiliados)						$13,086,670	$2,094,200			$13,086,670	$523,800			$13,086,670	$523,800			$11,086,670		$911,500		$0	$0		$4,053,300
Ciudad: VILLETA Depto: CUNDINAMARCA (17 Afiliados)						$13,086,670	$2,094,200			$13,086,670	$523,800			$13,086,670	$523,800			$11,086,670		$911,500		$0	$0		$4,053,300
1	CC 8027 508	ARIVALO JOSE MAURICIO	X	25-4	21	$910,000	$145,600	EPS017	21	$910,000	$36,400	CCF22	21	$910,000	$36,400	14-1	21	$910,000	0.960%	$63,400	21	$0	$0	SI	$281,800
2	CC 1082 58709	BUENO GUEVARA JOHGELUIS	X X	23010 1	2	$86,667	$13,800	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF22	2	$86,667	$3,500	14-1	2	$86,667	0.960%	$6,100	2	$0	$0	SI	$27,000
3	CC 8027 336	CALDERON ZAMORA SAUL	X X	25-4	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF22	3	$130,000	$5,200	14-1	3	$130,000	0.960%	$9,100	3	$0	$0	SI	$40,300
4	CC 8027 459	CRUZ CASTAÑEDA HECTOR VIRGILIO	X	23010 1	22	$953,334	$152,600	EPS005	22	$953,334	$38,200	CCF22	22	$953,334	$38,200	14-1	22	$953,334	0.960%	$66,400	22	$0	$0	SI	$295,400
5	CC 8027 749	CRUZ CASTAÑEDA LUIS ALBERTO	X X	23010 1	4	$173,334	$27,800	EPS005	4	$173,334	$7,000	CCF22	4	$173,334	$7,000	14-1	4	$173,334	0.960%	$12,100	4	$0	$0	SI	$53,900
6	CC 1077 66535	GONZALEZ GONZALEZ CARLOS EMILIO	X	23010 1	24	$1,040,000	$166,400	EPS037	24	$1,040,000	$41,600	CCF22	24	$1,040,000	$41,600	14-1	24	$1,040,000	0.960%	$72,400	24	$0	$0	SI	$322,000
7	CC 1016 00274	GRANJALES CARRASCO DIEGO ANDRES		23010 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-1	30	$1,300,000	0.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
8	CC 1077 76602	GUATIQUI CORTES KELLY VALENTINA		23010 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-1	30	$1,300,000	0.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
9	CC 8027 455	HERNANDEZ WILSON VICENTE	X X	23010 1	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF22	3	$130,000	$5,200	14-1	3	$130,000	0.960%	$9,100	3	$0	$0	SI	$40,300
10	CC 1077 68162	MOLINA VEGA OSCAR RAMON		23010 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-1	30	$1,300,000	0.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
11	CC 1077 72322	MONTENEGRO URIBE JULIO HECTOR JULIAN		23010 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-1	30	$1,300,000	0.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
12	CC 1077 69315	ORTEGA MEDINA DAVID ALEJANDRO	X X	23010 1	4	$173,334	$27,800	EPS005	4	$173,334	$7,000	CCF22	4	$173,334	$7,000	14-1	4	$173,334	0.960%	$12,100	4	$0	$0	SI	$53,900
13	CC 1077 68383	PEREZ ZABALA FABRIN ALEJANDRO	X	23010 1	1	$43,334	$7,000	EPS005	1	$43,334	$1,800	CCF22	1	$43,334	$1,800	14-1	1	$43,334	0.960%	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
14	CC 1004 06655	ROMERO GUZMAN JUAN SEBASTIAN	X X	23010 1	14	$606,667	$97,100	EPS005	14	$606,667	$24,300	CCF22	14	$606,667	$24,300	14-1	14	$606,667	0.960%	$42,300	14	$0	$0	SI	$188,000
15	CC 8027 058	SALAMANCA RAMIREZ CARLOS JULIO		25-4	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-1	30	$1,300,000	0.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
16	CC 8027 338	VILLARAGA VARGAS VALENTIN		23010 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-1	30	$1,300,000	0.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
17	CC 1129 91869	ZAMUDIO GARZON JOHAN ESTEBAN	X	23010 1	24	$1,040,000	$166,400	EPS037	24	$1,040,000	$41,600	CCF22	24	$1,040,000	$41,600	14-1	24	$1,040,000	0.960%	$72,400	24	$0	$0	SI	$322,000

2025/12/20 03:38 PM

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	CV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901665921	0	ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 3A NO. 6 - 23	VILLETA-CUNDINAMARCA	3 96689415	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	118223 959	9480096340	E	2025 01/08	2025/01/09	BANCOLOMBIA	1	$7,87 ,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				30	$3,966,400	$2,700	$0	$3,969,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$235,800	$200	$0	$236,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$596,300	$400	$0	$596,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$2,551,900	$1,600	$0	$2,553,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$374,400	$300	$0	$374,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,816,900	$1,200	$0	$1,818,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$1,816,900	$1,200	$0	$1,818,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,044,000	$700	$0	$1,044,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	31	$1,044,000	$700	$0	$1,044,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				31	$1,044,000	$900	$0	$1,044,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$213,200	$200	$0	$213,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$239,200	$200	$0	$239,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$539,600	$400	$0	$540,000
TOTAL				31	$7,871,300	$5,500	$0	$7,876,800

2025/12/20 03:38 PM

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -*ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002*

Yo, **HECTOR JULIAN MONTENEGRO URQUIJO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.077.972.322, en mi condición de Representante Legal de **ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM S.A.S** identificada con Nit **901.665.921-0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

HECTOR JULIAN MONTENEGRO URQUIJO
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA E INGENIERUA AGM S.A.S
C.C 1.077.972.322 DE VILLETA
NIT 901.665.921-0

Certificado
Bancario

martes, 10 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que ARQUITECTURA E INGENIERIA AGM SAS identificado (a) con NIT 901665921 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	38500001928	20/01/2023	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

CONTRATO DE OBRA 410-

DE 2024

ALCADIA DE VILLETA - CUNDINAMARCA

03-DIC-24 Inicio de obra Estación de policía de villeta - Cundinamarca

1. Se da inicio a la obra cuyo objeto hace referencia a: "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo y/o Mejoras locativas de los baños de la estación de policía del municipio de villeta, - Cundinamarca".

2. Se registra el ingreso del personal que estara en obra:
Maestro = Wilson Hernandez
Oficial = Oscar Montaño
Oficial = Carlos Salamanca
Ayudante = Diego Grajales
Ayudante = Daniel Quintero
Ayudante = Sebastián Cruz
Director Obra = Julian Montenegro

3. Se realiza limpieza y se remueve el mouliario que se encuentra dentro de las celdas

4. Se realiza replanteo de las obras a ejecutar

5. se retiran los trabajadores

para constancia:

04-DIC-24

1. Se inicia con la demolición de los dinteles y muros que soportan las rejas de las celdas.

2. Se realiza la recolección de escombros en lonas y posteriormente el traslado de este material a la bodega del contratista.

3. Se inicia con la demolición de la placa de piso para la construcción de la nueva estructura

4. Se realiza la recolección de escombro

5. Se retiran los trabajadores

para constancia:

05-DIC-24

1. Ingresan los trabajadores a las 07:00 am.

2. Se recibe el material de obra, tales como: Hierro, alambre, cemento, portilla y tabla de madera ordinaria.

3. Se inicia el proceso de armado de las canastas de hierro para las zapatas de cimentación.

4. Se inicia con el proceso de lijado y remoción de asperezas con herramienta menor en los cuartos de celda.

5. Salida de los trabajadores.

para constancia:

06-DIC-24

1. Se ingresa a las 07:00 am los trabajadores.

2. Se tiene la ausencia de un colaborador Daniel quintero, motivos personales.

3. Se Inicia con la fundición de las zapatas de cimentación.

4. Se realiza el resane de los muros de los cuartos de las celdas.

5 Se retiran las rejas de las celdas para su posterior reforzamiento y modificación.

6. Se retiran los trabajadores.

para constancia.

09-DIC-24

1. Ingresan los trabajadores 07:00 am.

2. Se reincorpora el trabajador Daniel Quintero.

3. Se inicia con la figuración del hierro, para las columnas del nuevo espacio y de reforzamiento de las rejas de las celdas.

4. Se procede al sondeo de los aparatos sanitarios existentes en las celdas

5. Se retiran los trabajadores

Para constancia:

10-DIC-24

1. Ingresan los trabajadores 07:00 am.

2. Ausencia de un colaborador, oficial carlos Salamanca, motivos de salud.

3. Se inicia con el confinamiento de las columnas con la ayuda de formaletas metalicas

4. Se recibe bloque estructural #5.

5. Se reciben EPP, elementos de proteccion para los Colaboradores.

6. Se procede a realizar los anclajes con epoxico sica en los dinteles y muros de las celdas.

7. Se retiran los trabajadores.

para constancia:

11-DIC-24

1. Ingresan los trabajadores 07:00 am

2. No se reincorpora el colaborador Carlos Salamanca por temas de salud.

3. Se desencofran las columnas del dia de ayer (10 diciembre-24)

4. Se dispone amarrace el hierro de los reforzamientos de los dinteles y muros de las puertas de las celdas.

5. Se inicia con el encofrado de las columnas y vigas, que estructuran los dinteles.

6. Salen los trabajadores.

para constancia:



12-10-24

1. Inician el ingreso a las 07:00 am los trabajadores.

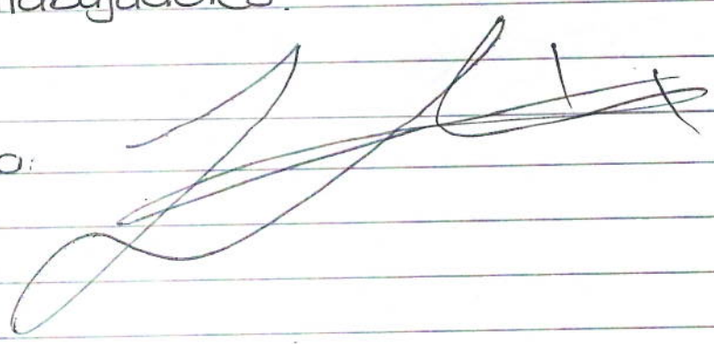
2. Se reintegra el Sr Carlos Salamanca.

3. Se aplica Sikadur 32 marca Sika, para conformar el puente de aderencia entre el concreto endurecido y nuevo. Esto, para la posterior fundición de los dinteles y columnas de reforzamiento de las puertas de las celdas.

4. Se realiza la instalación del bloque estructural dentro de los baños de las celdas, con el fin de reforzar la seguridad y evitar el posible escape del reo.

5. Salida de trabajadores.

para constancia:



13-DIC-24

1. Ingreso de los trabajadores 07:00 am

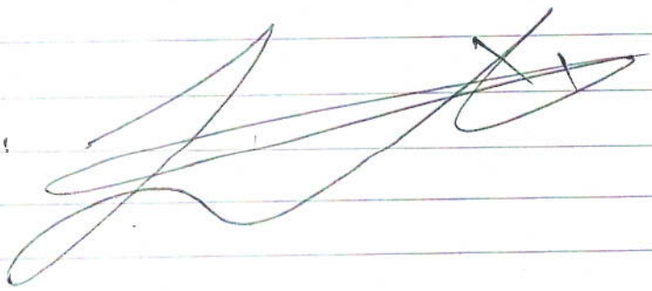
2. Se desencofra la fundición del dintel de la columna.

3. Se sigue instalando el bloque #5 en la celda #2.

4. Se procede a la instalación del bloque estructural #5 en la nueva celda. donde se ha realizado anclajes epoxicos en varilla de media, para el arranque de las adbovelas.

5. Se retiran los trabajadores.

para Constancia:



14-Dic-24

1. Ingresan los trabajadores 07:00 am.

2. Se continua con la instalación del blogue en el cuarto y en la nueva celda.

3. Ingreso de arena amarilla y arena gris con 20 bulto de cemento.

4. Se procede a resanar la fachada de las celdas existentes

5. Salida de los trabajadores.

para constancia:

19-DIC-24

1. Ingreso de los trabajadores 07:00 am.

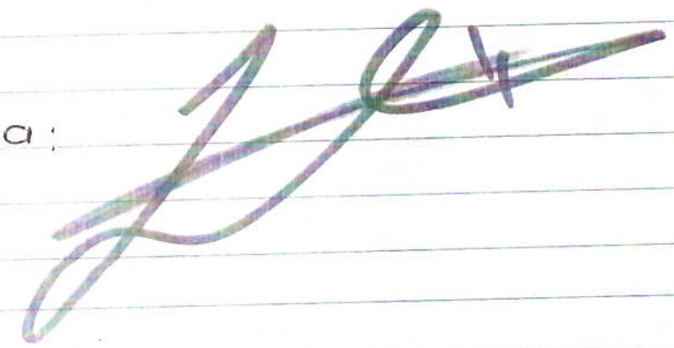
2. Se registra el ingreso de la estructura para el encamillado de la placa de la celda nueva.

3. Se procede al inicio de la armadura de la entreplaca.

4. Se inicia la aplicación del pañete interno de las celdas.

5. Salida de los trabajadores.

para constancia:



~~18-DIC-24~~

20-DIC-24 1. Ingreso de los trabajadores 07:00 am.

2. Se inicia el amarre de la parrilla de la placa del nuevo cuarto.

3. El electricista instala la tubería eléctrica con los aparatos eléctricos dentro del cuarto y placa nueva.

4. Se continua con el pañete de los muros internos como tambien los Filos.

5. Salida de los trabajadores.

para constancia:



~~21-DIC-24~~

21-DIC-24. 1. Ingresan los trabajadores 07:00 am.

2. Ausencia de un colaborador ayudante el Sr Sebastián Cruz, motivos personales

3. Se inicia la Fundición de la placa de la celda nueva, todos los colaboradores proceden ayudar en esta actividad.

4. El ornamentador procede a realizar la instalación de las rejas reforzadas y modificadas de las celdas existentes.

5. Salida de los trabajadores.

Para Constancia;

22
~~23-DIC-24~~

22-DIC-24

1. Ingreso de los trabajadores 07:00 am.

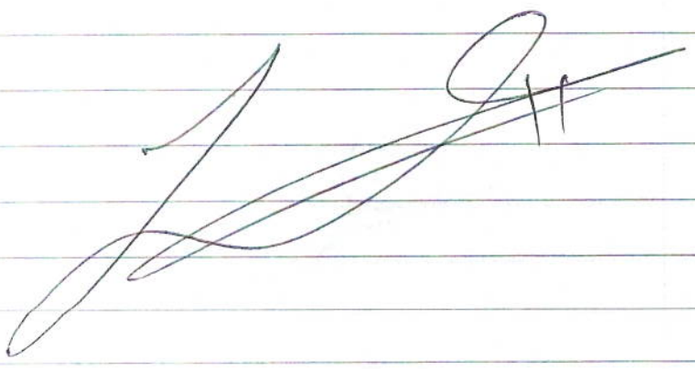
2. Reintegro a las activades el sr Sebastian Cruz.

3. Se inicia con el proceso de aplicacion del vinilo en las celdas 1 y 2.

4. Se inicia con el proceso de la aplicación del pañete de la celda nueva.

5. salida de los trabajadores.

Para Constancia:



23-DIC-24

1. Ingresan los trabajadores 07:00 am.

2. El ornamentador de las ventanas de las celda existentes, como tambien a la instalación de la reja de la celda nueva)

2. El ornamentador instala las ventanas y la puerta de la celda nueva.

3. Se procede a la fundición del sobrepiso encabierto dejando los niveles para el manejo de aguas sobre una bajante que se instalara.

4 Salida de los trabajadores.

Para constancia:

24-DIC-24

1. Ingresan los trabajadores a las 07:00 am.

2. Se procede a retirar la estructura de la placa de la cual se fundio

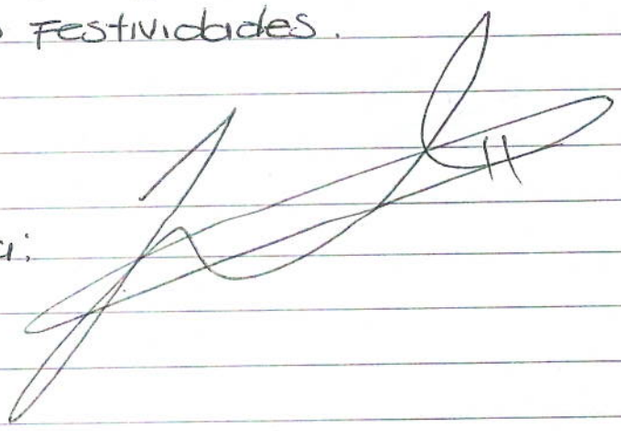
3. El ornamentador realiza la aplicación de vinilo de esmalte sobre las rejas y ventanas.

4 los trabajadores praceden a una jornada de aseo
4. recolección de escombros

5. Se recibe enchape institucional para la celda nueva

6. Se retiran los trabajadores al medio dia, por motivos de las Festividades.

para constancia:



36-pic-24

1. Ingresan los trabajadores 07:00 am.

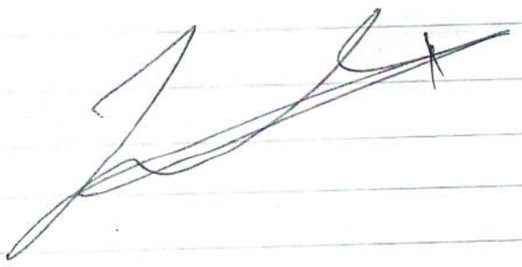
2. se realiza la fundición del sobrepiso en la celda nueva

3. se realiza los remates y filos de pañete en la celda nueva, interna y externamente.

4. Se recibe arena amarilla, gris y diez bultos de cemento.

5. se retiran los trabajadores.

para constancia:



27-DIC-24

1. Ingreso de los trabajadores 07:00 am.

2. Se procede con la instalación del enchape institucional con el guardaescobas

3. Se instala bajante de agua en cubierta

4. Se inicia la aplicación de vinilo en toda la fachada del proyecto

5. Salida de los trabajadores

para Constancia:

30-DIC-24

1. Ingreso de los trabajadores 07:00 am.

2. Se inicia el proceso de emboquillar el enchape institucional y guardaescobas.

3. Se Finiquita el proceso del vinilo exterior e interno.

4. Se impermeabiliza el sobre piso de la cubierta con producto Sika.

5. Salida de los trabajadores
los trabajadores retiran la herramienta menor

para Constancia:

31-DIC-24

1. Ingreso de los trabajadores 07:00 am.

2. el personal que ingresan son trabajadoras para realizar el aseo Fino del proyecto.

3. Se procede al retiro de escombro restante de la obra.

4. Se ingresan elementos de aseo, para el inicio del trabajo.

5. Retiro del personal de aseo.

para Constancia:

